

SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.

En Zamora y su provincia, el trimestre, 2 pesetas, semestre, 3 pesetas y 50 céntimos y 6 al año. Anúncios españoles y naciones firmantes tratado postal, 5; y en los demás países, 7.

La no devolución del periódico significará que continúa la suscripción. Se publica todos los jueves.

EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL.

ADMINISTRACIÓN,
DAMA, 23, IMPRENTA

Se admiten suscripciones en la librería del Sr. Rico, Rua, 10, Zamora. Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá al administrador. La Redacción no insertará ningún escrito que no venga firmado por sus autores.—No se devuelven los originales.

Á LAS MADRES PANACEA DE LOS NIÑOS DE GONZALEZ.

Con el uso de este milagroso remedio se curan todas las enfermedades propias de la dentición, como son: Indigestiones, diarreas, calenturitas, babilos, accidentes convulsivos, etc., salvando la vida a los niños aun en los casos en que se pierde toda esperanza de alivio.

Precio: 6 reales caja en toda España.

Se vende en Valencia, casa del autor, plaza Serranos, 2.—Zamora, Farmacia de Prada, Renova, 25.

SECCION DOCTRINAL.

Como lo habíamos anunciado se viene realizando: apenas se reúne en las Cortes número suficiente de Senadores y Diputados para poder celebrar sesión.

Bien es verdad que la cuestión de presupuestos hace ya muchos años que se trata de la misma manera y se la concede igual importancia.

Realizados ya ó aprobados los dos grandes negocios de la Transatlántica y arriendo de los tabacos, lo demás no merece la pena de que los representantes del país se impongan el sacrificio de asistir á las sesiones.

Impondránse al país las cargas y contribuciones que al Ministro de Hacienda le parezca; serán estas aprobadas por la mayoría, sin ser apenas discutidas; cerraránse las Cortes y después á veranear y divertirse.

Cuanto's gravámenes invente el Ministro de Hacienda sobre los ya atribulados propietarios y agricultores serán aprobados á pié de carga. Pero en cambio no se tocará seguramente al anunciado proyecto de imponer contribución sobre los intereses de la renta de papel del Estado.

Presentase por algun diputado ó senador (de los pocos que se acuerdan del malestar de los contribuyentes) alguna proposición que tiende á aliviar el aflictivo estado del país y surgen de todos lados recelos, obstáculos y dilaciones, ante los cuales estréllanse generalmente los buenos propósitos y la proposición no prospera ni adelante un paso. Vaase sino lo sucedido con las justas reclamaciones de los vinicultores, de las que el gobierno no se ocupa para nada. Siguese en un tódo la marcha trazada por un ministro de funesta celebridad para los propietarios y agricultores. El señor Camacho, que es á quien nos referimos, cuidábase en primer término de tener pagadas al corriente á las clases que cobran y sobre todo de pagar al día los intereses de la Deuda.

Anunciábase siempre por las cien trompetas de la fama que tenía asegurado el pago del cupon y por ello elogiábanle á porfía sus admiradores.

No paraban estos su atención en si para llegar á esto se desangraba al

país y se agotaban las fuerzas de los contribuyentes: esto era una cosa baldi y sin importancia.

De aquí la diferente suerte que corren los contribuyentes y los tenedores de papel del Estado; de aquí el distinto criterio que á unos y otros se aplica.

Por esto, si el país contribuyente se fija, puede observar un triste y desdichado fenómeno: cuanto más angustiada y desesperada es la situación del país en general, del país contribuyente, más próspera y bonancible es la situación de los valores públicos en bolsa. Ejemplo bien reciente tenemos á la vista: en la quincena pasada, sobre los males ordinarios que á los contribuyentes afligen, presentábanse pavorosos problemas con la pérdida efectiva de parte del viñedo y con la pérdida probable de cereales efecto de la sequía.

El país estaba alarmado, abatido y triste ante la ruina inminente que ante su vista se presentaba. La Bolsa en cambio subiendo más cada día, y aumentando el precio del papel y de las acciones del Banco.

Las voces, que en el seno de la representación nacional que escaso número se hacían eco de este triste estado, perdíanse en el vacío ante el estruendo de los afortunados tenedores de papel que ponían el grito en el cielo porque se se les quería imponer la enorme contribución de un uno por ciento.

Esos poderosos, en cuyas manos está el noventa por ciento del papel del Estado, quejense sin conciencia de que se les imponga el uno por ciento sobre una riqueza efectiva que ni se apedrea ni se hiela; pero en cambio encuentran justificado que el pobre labrador contribuya con el veinte y cinco y el treinta por ciento de una riqueza dudosa y obtenida á fuerza de sudores y afanes, para el pago de los cuantiosos intereses que ellos perciben.

Los privilegios odiosos é injustos origen son de las grandes catástrofes: quiera Dios que los hoy afortunados y mimados tenedores del papel no tengan que arrepentirse algun día de su egoísmo y codicia.

Atravesamos una época de negocios. Por esto decimos que es bien distinta la suerte de estos y de los pobres contribuyentes.

Estos, por regla general, no son poderosos, no disponen de millones: no son hombres de negocios, no pueden hacer anticipos cuantiosos, no pueden formar empresas par subsaltar el arriendo de tabacos.

Por eso no hay para que hacerles caso; sus reclamaciones no deben ser atendidas, cuanto se les exija deben pagar.

Pero en cambio hay que tener contentos á los hombres del dinero, á los hombres de negocios, á los que manipulan las contratas con el Estado, á los que con el Estado engordan y prosperan.

Por eso no prevalecerá el uno por

ciento sobre los intereses del papel aun cuando la cifra sea por lo exigua un sangriento profeta descargado sobre la megilla del país contribuyente.

No puede, no debe el Gobierno descontentar á la honrada clase de los hombres de negocios. Sus cuantiosos capitales dignos son de todo respeto y deben llevarse también al rango de indiscutibles instituciones.

Para que ellos medren y vivan bien, lo menos que puede hacer un gobierno de orden es aniquilar á los contribuyentes en beneficio suyo.

Que dirían sino las clases que se llaman conservadoras y los Asno-deos de la Epoca ó de cualquiera órgano de los modernos condes y marqueses.

Pero consolémnos, que en la positividad de esta para los hombres de negocios afortunada legislatura, háse por fin levantado una voz varonil que con acento patriótico ha puesto digno remate á esta desgraciada época de negocios y rebajamientos.

¡Aun hay patria! Veremundo amigo!

Por fortuna del país aun existe la raza de los Polos de Bernabé que ayer pidió una estatua para doña María Cristina de Borbon (expulsada por la revolución de 1854) y hoy pide otra para D. Alfonso XII. Todo por supuesto á costa del país. El proyecto nos parecería menos desdichado si fuese á espensas del bolsillo del señor Polo y de sus amigos.

Después de todo nos parecen pocas estatuas: en esto es culpable el señor de Polo de injustificables omisiones que nosotros desearíamos ver rectificadas.

¿Por qué no pide la creación de otra estatua á la memoria de la ilustre matrona la reina María Luisa y de su egregio esposo D. Carlos IV de Borbon?

Además ¿por qué olvida al amantísimo hijo de estos D. Fernando VII modelo de hijos y modelo de reyes?

Y por qué Sr. Polo, olvida V. al rey abuelo D. Francisco de Borbon?

Pida V. otras cinco ó seis estatuas... Después de todo, siendo como las anteriores á costa del país le saldrán á V. por una friolera.

Los aduladores de Napoleón III decían que el imperio era la paz.

Los de la dinastía Borbónica dicen que la restauración es la prosperidad.

Podrá esto no ser cierto, dirán los dueños de los centos de miles de fincas embargadas... pero tendrán estatuas.

Y podrán los enriquecidos españoles decir algo parecido á lo que decía aquel hijo de un padre pobre con mucha familia y poco pan: «en mi casa nos divertimos mucho; no tenemos que comer, pero en cambio mi padre toca todo el día la guitarra... y bailamos.»

A LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS DE ZAMORA.

Ya en otro número del periódico nos dirigimos á dicha Sociedad escitándola á que del gobierno solicitase la subvención necesaria para montar la Escuela de Artes y Oficios con la amplitud debida.

Fundábase entonces la razón de nuestra petición en el buen resultado obtenido en la enseñanza creada por dicha Sociedad y en el buen comportamiento de la clase obrera que á dicho centro concurre á instruirse.

Hoy, aunque á la ligera, volvemos á insistir en este asunto, porque deseamos vehementemente aumentar los medios de instrucción de la clase obrera y porque vemos que es imposible que la Sociedad Económica pueda ampliar mas dicha instrucción, porque para ello carece de recursos.

Es la provincia de Zamora, una de las que más se distinguen por la puntualidad con que paga al Estado toda clase de tributos, por onerosos que sean.

Otras provincias, que no se distinguen ciertamente por el concepto indicado, tienen siempre, sin embargo, medios é influencias bastantes para conseguir del Estado cuanto desean y apetecen.

¿Por qué Zamora no ha de intentar conseguir lo que otras provincias afortunadas han conseguido?

En esto insistimos é insistiremos, en la seguridad de que la Sociedad Económica no desoirá nuestros ruegos y hará lo que deseamos, ya que á sus sacrificios y á su iniciativa se debe la creación de la Escuela de Artes y Oficios.

E insistimos porque entendemos que esto debe hacerse sin pérdida de momento, hoy que aun están reunidas las Cortes y que puede utilizarse la presencia en Madrid de Diputados y Senadores que á la Sociedad Económica pertenecen y que por la prosperidad de Zamora deben interesarse.

Ademas aprovecharse debe en beneficio de la idea la presencia al frente del gobierno del Sr. Sagasta que tanto debe á esta provincia y que tanto, al decir de sus amigos políticos, se interesa por ella.

Si lo que sus amigos dicen es cierto ocasión se le presenta de demostrarlo: si el que obtuvo el título de hijo adoptivo de Zamora quiere demostrar su afecto á esta localidad nunca como ahora puede hacerlo.

Utilice la Sociedad Económica todos estos elementos, dirijase también al Senador por la Sociedades Economicas de la región á que Zamora pertenece y posible es que para Zamora consiga lo que tantos beneficios puede reportarla.

Por el ingenio con que está escrito y por la materia de que trata, reproducirse debe el artículo de *El Liberal*, que á continuación transcribimos, debido á la pluma del escritor Sr. Cavia.

Deben leerlo cuantos inocentes crean aun en ciertos prestigios que si existieron en algun tiempo, hoy están por el suelo ó en el despacho ó almacén de algun usurero judío, como dice el Sr. Cavia. La majestad de los reyes ha sucumbido hace ya mucho tiempo ante las realidades de la vida.

PLATO DEL DIA.

Los infantes de Aragón
¿qué se hicieron?

preguntaba el buen Jorge Manrique, viendo desaparecidos del haz de la tierra á aquellos príncipes que trajeron á Castilla las primeras gentilezas y esplendores del Renacimiento.

Ogaño somos mas prácticos... Nos importa poco la desaparición de nuestros príncipes; pero nos interesa mucho la pérdida de

cosas que han desaparecido con ellos, y que eran patrimonio de la patria.

*Nuestros cetos y coronas
¿qué se hicieron?*

Podremos creer, con D. Juan Valera, representante hoy de Su Majestad Católica en una corte extranjera, que todos esos altísimos atributos no pasan de ser unos vulgares *chirimbolos*; pero ¡vive Dios que si echamos de menos las ricas preseas de nuestros antiguos reyes, no es por el fuero, sino por el huevo, al revés de lo que decía el famoso D. Illán de la tradición!

Llame si quiere el excéptico autor de la *Crematística* vulgares *chirimbolos* al trono y al altar, pues que, en efecto, altares y tronos no consisten mas que en unas cuantas tablas y unos cuantos metros de tela; mas no desprecie—cuando torne el insigne escritor a renegar de la monarquía—esos augustos símbolos, en que se han derrochado caudales sin cuento de brillantes y esmeraldas, oro y perlas, topacios y rubies.

Francia ha sido en este punto muy afortunada....

Ha visto marcharse con Dios ó con el diablo á Valois, Borbones, Bonapartes y Orleans, pero ha conservado á través del tiempo y del espacio—como diría Castelar—esos famosos diamantes de la Corona, que ahora acaba de vender por seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil francos.

Y aquí cedo la palabra al cronista parisiense de *La Ilustración Española y Americana*, que á fuer de monárquico empedernido, pero arreglado á la escena moderna, ejerce de Jorge Manrique en las endechas siguientes:

«Mas—triste es decirlo!—á pesar de la venta de que me ocupo, aun conserva Francia mas alhajas que España; en Paris quedan expuestos en diferentes Museos, para solaz del público, el *Regente*, el broche-relicario, uno de los siete *Mazarinos*, el *Elefante*, insignia de la Orden de Dinamarca, y la espada de justicia ó *glaive*, símbolo de soberanía, que, si mi memoria no me es infiel, usó Carlos X al ungirse rey cristianísimo.

¿Qué se han hecho de nuestras preseas? ¿Qué de aquellas riquezas de pedrería que vinieron de América? ¿Dónde están los brillantes famosos que lucieron los Felipes, el legendario collar de perlas negras que durante mas de dos siglos sirvió de atavío á nuestras soberanas? ¡*Netouche pas á la reine!* Saint Simon, y en nuestros dias el erudito Xavier Aubryet, han pretendido que esa frase tenía su razon de ser; una reina de España era intocable, cubierta como se hallaba de inestimables joyas; ¿dónde ha ido á parar ese joyero, sin rival en el mundo? Acaso no falte erudito que pueda satisfacer esa justísima curiosidad; lo que si creo poder relevar á mis lectores, sin pecar de indiscreto, es que me ha asegurado, persona competente por el puesto palatino que ha ocupado, que la corona real, en union de otra condal, ambas pertenecientes á una importante monarquía de Europa, se hallan en calidad de prendas, respondiendo á un préstamo, en manos de un judío de Paris, y que cumplido el plazo del adelanto sin obtener el reembolso, van á ser vendidas en pública subasta. Excusado es decir á esta operación *financiera* es de todo punto ajena la familia real de la nación aludida; mas verificada la autenticidad de tan valiosos objetos, ¿no podría el gobierno impedir tamaño escándalo, recuperándolos?»

¿El gobierno!

¿Y por qué no rescata alhajas tan valiosas la familia misma que las considera como vinculos domésticos, y no como patrimonio del Estado, puesto que tan fácilmente las deja ir á manos de judíos?

Este género de «enajenaciones y pignoraciones» es muy viejo en tierra de Castilla... ¡*Ne touchez pas á la reine!* Sin necesidad de dar interpretaciones modernas á esa frase—que es verdaderamente una perla del ingenio vertida á lo Buckingham—lo cierto es que nuestras soberanas, á puro de ser intocables, pudieron ser nuevas Cleopatras de sus perlas, liquidándolas impunemente en sendas copas de vinagre; así como aquellas otras descendientes de Urracas y Violantes, que toleraban ó apetecían sobrado acceso de gentes á sus soberanas personas, pudieron tambien ver derretidas riquísimas preseas al sofocante calor de los «apropincuamientos.»

Glissons, mais n'appuyons pas.

Lamentemos tan solo haber llegado á tiempos tan miserables, en que aun no hace cuarenta y cinco años, preguntaba un famoso poeta á la augusta madre de Isabel II

...por las cajas
donde fueron las alhajas
de la Historia Natural;

y lamentemos igualmente que haya venido á ser evidentiísima realidad la escena imaginada por el autor de *Los Reyes en el destierro*, cuando presenta al rey de Iliria empujando su propia corona para poder continuar en Paris alegre vida de holganza y de placeres...

Ignoro si han vuelto á la fantástica Iliria del novelista sus destronados monarcas ó si continua aquel pueblo rigiéndose por si propio. De todas suertes, si yo fuera ilirio, diría á mis excelsos señores.

—Ya que han empeñado ustedes la corona, ¡guardennos siquiera la papeleta! ¡Imiten, por lo menos, al chulo de *La canción de la Lola!*

Y se fuera Iliria una nación independiente y libre—permitaseme continuar la novela de Daudet—tendría mucha gracia que la nación misma rescataste el símbolo por el cual habian hecho tantas generaciones sacrificios inmensos, y habian entregado su vida tantos creyentes, y habian subido al patibulo tantos mártires, y habianse cereado tantas veces el honor del Estado, la integridad de la patria y la libertad del pueblo...

Tendría mucha gracia, repito, y aún sería cosa digna de ser cantada por poetas, ver al gobierno de aquel remoto país guardando la preciada joya en un escaparate del Museo Nacional de Iliria, con este rótulo encima:

Corona
de nuestros católicos monarcas,
rescatada
por la República
de entre las manos de un judío.

M. DE C.

SECCION DE NOTICIAS

Orden público.

Dice un periódico:

«De orden público.—Se ha hablado mucho de orden público. Ayer circuló que habia sido preso y conducido a Madrid un jefe militar que mandaba en Aragon; que en Andalucía habia algo; y otras cosas por el estilo. Todo esto ha resultado falso, según afirman los amigos del gobierno; pero lo que no puede desmentirse es que en Madrid se han adoptado en estas anteriores noches precauciones militares, con lo cual se halla relacionada la larga conferencia que con Leon y Castillo celebró anoche en gobernación el general Martínez Campos. Tambien celebraron entrevista Cassola y el indicado ministro, los cuales se separaron por la tarde al regresar de Aranjuez.»

Sobre el mismo tema, *La Libertad*, de Valladolid:

«No ocurre nada extraordinario. Según *La Correspondencia*, no tiene el gobierno miedo de que se altere el orden público, ni se han adoptado precauciones en Madrid, como algunos otros periódicos han asegurado.

Lo que pasa por Madrid, no lo sabemos nosotros.

Pero lo que pasa en Valladolid, si. Y mejor que nosotros todavía, lo saben las autoridades militares y los jefes de los cuerpos de la guarnición.»

Variaciones sobre el mismo asunto, retenes, patrullas y cuarteladas en Valencia, Zaragoza, Málaga, Victoria, León etc., etc., etc.

El verano promete ser borrascoso y frecuente en casos de *mieditis*.

Dice un periódico de Castilla:

«Dice *El Diluvio*, de Barcelona, que en un establecimiento de aquella ciudad se elaboran diariamente setenta cargas de vino artificial, y que hay además para esta industria tres fabricas en Vilasar, tres en San Cugat del Vallés, una en San Andrés de Palomar, dos en San Martín de Provensals, tres en Caldas de Montbuy, una en Torredembarra, una en Molins de Rey, una en Canet de Mar, una en Vilanova y una en Barcelona.

Lo cual ¡que es una manera como otra cualquiera de proteger la industria nacional. Y el consumo.

En cuanto á la protección, ¡nuestros viticultores dirán!

Con noticias tales podrán no vender el vino, pero pueden ir tomando *café*.

Un paisano nuestro y correligionario, emigrado en Eudeos, nos dirige una sentida y entusiasta carta, que no podemos insertar íntegra (con sentimiento nuestro) por razones fáciles de comprender.

Es una buena contestación á los que continuamente pretenden hacer aparecer á los pobres emigrados impresionados por el decaimiento y los desengaños.

La carta es de un argenteo de Albuera, fugado de las prisiones militares el 5 de Enero y natural de Fresno de la Rivera, en esta provincia.

La carta dirigida al Director de EL BRAZO DE VIRIATO, contiene entre otros párrafos los siguientes:

«.... Ciertisimo es, Sr. Director, que la emigración es triste por estar alejados de las personas más queridas, pero tambien es cierto que nosotros aun cuando tuviéramos más sufrimientos los llevaríamos gustosos por nuestra causa que es el triunfo de la razon y de la justicia.

En vano es que trate el gobierno español de pagar miserables espías que sigan nuestros pasos y nos molesten á cada momento, porque no conseguirán nada de nosotros, que revestidos de patriótica abnegación, dispuestos estamos a no variar en nada.

Hemos leído con gusto varios números de ese valiente periódico, alegrándonos por la lealtad, la constancia y energia con que defendiendo el ideal de nuestro partido....»

La carta termina así:

«En nombre de todos los compañeros de emigración felicito á V. y le saludo deseándole salud y República,

Geronimo P. Herrero.»

Agradecemos á nuestro paisano su cariñosa carta que revela fé y entusiasmo, deseándole como á sus compañeros que termine pronto y bien su emigración.

SECCION LOCAL Y PROVINCIAL

Ha fallecido D. Isidro Romo, profesor de lengua francesa en el Instituto Provincial.

Acompañamos á su familia en el sentimiento por tan sensible desgracia.

Nuestro querido amigo D. Valentin Morán nos encarga, en carta sumamente cariñosa, demos las gracias en su nombre á los correligionarios que le han elegido representante de nuestro partido en la próxima asamblea del mismo.

Queda complacido nuestro amigo el señor Morán.

Segun se nos dice, los dos primeros pueblos que han contestado á la escitación del Sr. Ledesma, en la cuestión del proyecto de ferrocarril económico, han sido Benialbo y Germa. Quien nos comunica esta noticia nos dice que en Germa se celebró el dia 3 del corriente una junta de mayores contribuyentes, en la cual se decidió que el Alcalde citara á son de campana, segun costumbre, al vecindario para proceder al nombramiento de comité local.

Ya han regresado los dos niños que fueron á Paris á ser médicamente tratados por Mr. Pasteur.

Afortunadamente hasta ahora no han sufrido alteración alguna en su salud.

Nuestro querido amigo el señor Blazquez tiene bastantes probabilidades de obtener interinamente la cátedra de Francés vacante en el Instituto Provincial.

Tendremos una verdadera satisfacción en que la consiga, porque para ello reúne meritos bastantes y por que será un bien para dicho centro de enseñanza tener un profesor que sepa francés y sepa enseñarlo.

El dia cuatro del actual se constituyó la junta local de Sanidad de esta Capital, designando como Secretario de la misma á D. Francisco Alonso Morante. Forman parte de ella, á más de este, el Sr. Alcalde, D. Arturo Perez Marrón, D. Angel Leyrado, D. Antonio García, D. Rafael Fernandez, D. Ursicino Alvarez, D. Diego Manso Dominguez y don Joaquin Muñoz.

Ha sido nombrado ayudante del laboratorio químico municipal don Francisco Diez Requejo, quien segun hemos oido prestará por ahora sus servicios sin sueldo alguno.

Ayer á las cinco de la tarde verificóse la procesion propia del dia de Corpus-Cristi con menos concurrencia que la de costumbre, pues á ella no concurren, cual siempre habian concurrido, las dependencias del Estado ni de la Diputación, ni corporación alguna.

Tampoco asistieron el gobernador civil ni militar.

Bien es verdad que tampoco les invitaron. Como no se invitó á autoridad alguna.

Cuéntannos que si el Alcalde, ó los Alcaldes asistieron (sin invitación alguna) fue por consideraciones de cierta índole. Y por cierto que para que la cosa fuese completa ni aun se esperó á que el Ayuntamiento llegara á la Catedral para la salida de la procesion. Cuando el Ayuntamiento, acompañando á la *Virgen de la Concha*, llegó al final de la Rua, salía ya la procesion de la Catedral.

El desaire fué completo; pero no fué solo al Ayuntamiento. Ayer por lo visto no se esperaba por nadie, ni por la madre de Dios, ni por el Padre Eterno.

La cosa, bajo cierto punto de vista, ofrece el encanto de la novedad, porque la verdad es que lo sucedido ayer no se habia visto nunca.

Los comentaristas que sobre lo sucedido se hacian eran curiosos y animados: asegúrase que alguna autoridad ha puesto en conocimiento del gobierno lo sucedido.

Por nuestra parte renunciamos á hacer comentario alguno.

Solo se nos ocurre hacer una pregunta.

Si lo que las autoridades eclesiásticas han hecho con las autoridades civiles y militares lo hubiesen hecho éstas con aquellas ¿cuánto no se hubiera hablado de impiedad, de falta de religion etc., etc.?

¿Cuanto no se hubiera hecho por concitar los ánimos?
 ¡Que buenos comentarios haría *El Motín* en nuestro lugar!

En la tarde del sábado próximo pasado empezaron à circular rumores de que por las autoridades se adoptaban medidas de precaución. Por la noche pudo ya el público notar que en las esferas oficiales había ya alguna alarma. Viéronse parejas armadas de guardia civil, hubo visitas al telegrafo, cuartelada, etc. etc. Se asegura que hubo autoridad que pasó la noche en vela, por *si acaso*; y que el jefe de la guardia civil estuvo toda la noche en el gobierno civil.

Los ángeles custodios (vulgo vigilantes), por *casualidad* sin duda, rondaban los alrededores de la Academia de Sargentos y algunos otros sitios.

En fin, que debimos estar toda la noche al borde del abismo. Afortunadamente, la hidra revolucionaria no apareció, ó si apareció retrocedió asustada ante *la boca de algún retaco*. Respiremos. Y demos gracias à los dioses por tener gobiernos y autoridades que con sus previsoras y acertadas medidas, están continuamente salvando el *orden*.

Segun los *Zaragozanos*, en esta clase de asuntos, el verano promete ser abundante en casos de esta especie.

Lo asegura el tío *Jindama*, que es muy competente en la materia.

Don Emeterio Fernandez Seijas, procurador de los tribunales de Zamora, ha fallecido.
 Acompañamos à su familia en el sentimiento que la aflige.

¿Tiene V. S., Sr. Alcalde, noticia exacta de la hora en que se cierran las puertas de la Ciudad?

Hicimos esta pregunta porque algunas personas se nos han acercado manifestando que la puerta de San Martín no permanece abierta hasta la hora prevenida por V. S.

Por si la cosa estriba en cuestión de relojes, V. S., que es un Alcalde celoso y complaciente, procurará (de ello estamos seguros) que la empresa de consumos arregle sus relojes con los de la población para que no se repita el caso de cerrar las puertas una hora ó mas antes de lo prevenido.

Y asi todo marchará bien y con hora.

La tempestad anunciada para mañana sábado en Castilla la Nueva, ha empezado à iniciarse hoy en el momento que escribimos, con un fuerte viento y asperos nubarrones.

Si no pasó de esto menos mal.

Tribunales.

Dia 14.—A las diez de la mañana el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Bermillo contra Daniel Perdigon Rivera, procesado por hurto. Es Ponente el Sr. Presi-

dente (Dávila). Secretario, Sr. Portero.—Abogado Señor Hidalgo.—Procurador, Sr. Baldevilla.

Dia 15.—A igual hora causa del Juzgado de Zamora contra Antonio Rodriguez Carreras, por malos tratamientos.—Ponente, Sr. Presidente.—Abogado, Sr. Calvo Gonzalo.—Procurador, Sr. Calvo Morales.

Para los dias 16 y 18 está anunciada la vista de la querrela contra el Director de *El Independiente Zamorano*; pero nosotros no sabemos cual de los dos dias sea el del juicio oral. Es ponente el Sr. Rodriguez, Abogado, Sr. Sallandi.—Procurador Sr. Escudero.

Imp. y lib. de M. Rico, Rua, 10.

FINCAS EN VENTA.

A voluntad de sus dueños se venden las fincas siguientes:

Una viña en termino de esta Ciudad y sitio del Polvorin, de cabida de cinco mil cepas próximamente.

Una casa en la calle de las Damas, núm. 12, con bodega, cubas y accesorios, corral y dos pozos.

Los que quieren interesarse en la compra de dichas fincas, pueden entenderse con sus dueños, que viven en la citada casa.

A los cosecheros de vino.

La nueva fábrica de aguardientes destilados à vapor, de MORALEJA DEL VINO, compra à precios ventajosos para los propietarios, las madres atornilladas ó sin atornillar. En pago pueden optar entre recibir dinero, aguardiente de 20 grados al precio de 6 pesetas el cántaro, ó espíritu de uva, de 32 grados, para encabezar à 15 pesetas cántaro.

A quien interese vender los residuos de sus cosechas dirijanse à la fábrica ó en Zamora à Martin Garcia, Posada de Santa Lucia.

A los aficionados à leer.

En la libreria del Sr. Rico, calle de la Rua, núm. 10, se hallan à la venta los libros siguientes:

Biblioteca cómica.		Pesetas.
Tomo 1.º	Los Curas en calzoncillos.	1
— 2.º	Ya no hay Virgenes.	1
— 3.º	Misterio de la Encarnación.	1
— 4.º	Curas y beatas.	1
— 5.º	Bodas Místicas.	1
— 6.º	Amor entre faldas, con ilustraciones del Padre Cobos.	1
— 7.º	Penas y apuros, por José Francos Rodriguez.	1
— 8.º	Las Modistas revoltosas, por José Zahanero.	1
Biblioteca mística.		
Tomo 1.º	Con la ayuda del médico.	1
— 2.º	Solemnes gozos.	1
— 3.º	Tocando el órgano.	1
— 4.º	Los católicos.	1
— 5.º	Los hijos de los Padres.	1
— 6.º	Quiero ser cura, ó el cura de mi lugar.	1
— 7.º	El Amor y los frailes.	1
— 8.º	La Cardenal.	1
Urbesierva, por F. Francos Rodriguez.		2
Origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres.		2
Los Escándalos de Londres.		1
A los Hijos del Pueblo		1
La Cantinera, ó Los Voluntarios del 92.		1
Páginas Olvidadas, de Espronceda.		2
El Problema de La Miseria.		1 50
Tradiciones de Toledo.		2 50
El Clericalismo, en dos tomos.		2 2
Creación y Redención, id. id.		4
Pío IX ante la Historia, su vida política y pontifical, sus devaneos, intrigas, destemplanzas, locuras y arimenes, por Leon Taxil, en cinco tomos, se venden tomos sueltos à 6 reales		7 50

Abora conorecís en sucinto las ocho maneres de matrimonio usadas por la naturaleza y las unas buenas, las otras malas en este y en el otro mundo.
 El modo de Brahma, el de los dioses, el de los santos, el de los eremitas, el de los espiritus malos, el de los músicos celestiales, el de los gigantes, y el último y más vil, el de los vampiros.
 Los seis primeros matrimonios están permitidos al brahman, los cuatro últimos al eahria y los mismos al vasha y al sudra, menos el de los gigantes. Jamás se pongan en práctica el de los malos espiritus y de los vampiros. Cuando un padre, despues de haber dado un vestido y adornos à su hija, la concede à un

C.—Clases de matrimonio y modo de celebrarse.

Abora conorecís en sucinto las ocho maneres de matrimonio usadas por la naturaleza y las unas buenas, las otras malas en este y en el otro mundo.
 El modo de Brahma, el de los dioses, el de los santos, el de los eremitas, el de los espiritus malos, el de los músicos celestiales, el de los gigantes, y el último y más vil, el de los vampiros.
 Los seis primeros matrimonios están permitidos al brahman, los cuatro últimos al eahria y los mismos al vasha y al sudra, menos el de los gigantes. Jamás se pongan en práctica el de los malos espiritus y de los vampiros. Cuando un padre, despues de haber dado un vestido y adornos à su hija, la concede à un

hombre versado en la sagrada escritura y virtuoso, à quien él espontáneamente invitó y à quien recibió con honor, este matrimonio *legal es el de brahma*.
 El modo dicho *divino* por los manes es aquel por el cual, permitida la celebracion de un sacrificio, un padre, despues de adornar à su hija la concede al sacrificante.
 Cuando un padre concede su hijo, segun las reglas, despues de haber recibido del aspirante una vaca y un toro, ó dos parjas semejantes para verificar una ceremonia religiosa, este es el modo de los santos.
 Cuando un padre casa à su hija con los honores debidos, diciendo: *Cumpul ambas juntamente los deberes prescritos*, entonces tiene lugar el modo de los eremitas.
 Si el desposado recibe por su voluntad una mujer, regalándola a sus padres y à ella misma, segun sus facultades, este es el matrimonio que se llama *de los malos espiritus*.
 La union de un jóven y una jóven por voto mudo, se llama *matrimonio de los misticos celestes*; nacida del deseo, busca los placeres del amor.
 Cuando se arrebatara por fuerza de la casa paterna à una jóven que pide socorro y flora, despues de muerto ó herido el que se opone,

hombre versado en la sagrada escritura y virtuoso, à quien él espontáneamente invitó y à quien recibió con honor, este matrimonio *legal es el de brahma*.
 El modo dicho *divino* por los manes es aquel por el cual, permitida la celebracion de un sacrificio, un padre, despues de adornar à su hija la concede al sacrificante.
 Cuando un padre concede su hijo, segun las reglas, despues de haber recibido del aspirante una vaca y un toro, ó dos parjas semejantes para verificar una ceremonia religiosa, este es el modo de los santos.
 Cuando un padre casa à su hija con los honores debidos, diciendo: *Cumpul ambas juntamente los deberes prescritos*, entonces tiene lugar el modo de los eremitas.
 Si el desposado recibe por su voluntad una mujer, regalándola a sus padres y à ella misma, segun sus facultades, este es el matrimonio que se llama *de los malos espiritus*.
 La union de un jóven y una jóven por voto mudo, se llama *matrimonio de los misticos celestes*; nacida del deseo, busca los placeres del amor.
 Cuando se arrebatara por fuerza de la casa paterna à una jóven que pide socorro y flora, despues de muerto ó herido el que se opone,

SECCION DE ANUNCIOS

PILDORAS SCOTT

PREPARADAS POR CARNOT Y C.ª DE LONDRES
GRAND 100 REMEDIO SOBERANO.—Caja 9 rs.

Las PILDORAS SCOTT están comprobadas para la curación radical de los HUMORES que circulan con sangre. Curan el HERPE, el REUMA, el LINFATISMO, las ESCRÓFULAS, la ANEMIA la CLOROSIS, la PÉRDIDA DE FUERZAS por constitución, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la DEBILIDAD INFECCION DE LA SANGRE, á la que devuelven la COLORACIÓN y vigor naturales. Las SEÑORAS EMBARAZADAS, las que CRÍEN A SUS HIJOS, las JOVENES EMFERMIZAS en que las MENSTRUACIONES son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones NERVIOSAS, CORAZON OJOS, OIDOS, BOCA, VOZ AFÓNICA, PECHO, Granulaciones de la GARGANTA, afecciones crónicas de los RINONES, de la VEJIGA y del APARATO URINARIO. Dan grandes resultados en el VENÉREO y la SÍFIS, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los FLUJOS de la VAGINA y la URETRA, los de SAN GREGO y las destilaciones purulentas del ANO. No tienen rival para la curación de las ULCERAS, LLAGAS, TUMORES, ESCORACIONES y todas las dolencias de la PIEL, manifestadas por vesículas, ampollas, postumas, cicamas pápulas, tubérculos, manchas y empujes. En las enfermedades parasitarias, SARNAS, TIÑA, LEPRO, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del APARATO RESPIRATORIO, ASMA, TOSES CRÓNICAS, SOFOCACION Y CONSTIPACION TENAZ. Curan también la GOTA, JAQUECA, LOMBRICES, ALMORRANAS, FUERZAS DE SANGRE, CONGESTIONES, y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuya época la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien.
Depósito en Zamora, Farmacia de D. Federico Martínez, Santa Clara, 5.

EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL,
SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.

Dirección, Redacción y Administración Damas, 23, Imprenta.

SUSCRIPCIONES.—En Zamora y su provincia, el trimestre, DOS pesetas; semestre, 3'50 id. y 6 al año. (Pago anticipado.)—Se admiten anuncios y con unificados á precios convencionales. La Redacción no insertará ningún escrito que no venga firmado por sus autores.—No se devuelven los originales.

Gusto y duracion.

Precios sin competencia

EL VALLISOLETANO.

MARIANO GARCIA LÓPEZ
TAPICERO Y EBANISTA.

En este acreditado obrador se construyen toda clase de muebles y sillerías, desde lo más modesto á lo más elegante, por difíciles que sean, y se reforman los usados. Especialidad en colchones de muelles. Sumics construidos por un nuevo sistema, el más aventajado hasta el día, tanto por su duración como por la economía de los precios. Se reforman los usados. Se cortan fundas para toda clase de muebles y se decoran salones y gabinetes
Ojo. No confundirse, San Torcuato, 22, frente á la pastorcita.

UNICA CASA EN ZAMORA
Taller de Mármoles del Reino y Extranjero de Victoriano Parriego,
Calle de la Rua, núm. 42.

En este obrador se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, como son:

	Pesetas. Cts.		Pesetas. Cts.
Lápidas de nichos, desde	40	Cómodas, desde	18
Sepulturas sin letras.	50	Jardineras, idem.	18
Idem con id. una.	25	Mesas de noche, idem.	4
Sarcófagos, todo mármol.	100	Aparadores, idem.	20
Idem con letras.	125	Mesas de café, idem.	12
Lavabos, desde.	11	Entredoses, idem.	12
Aras para altares.	4	Chimeneas blancas	100
Baños, desde	325	Chimeneas negras.	160
Baldosas blancas, colocadas.	2	Fregaderos, desde.	40
Idem negras, pié cuadrado.	2	Morteros cocina.	5
Pilas agua naniles.	16	Idem para botica.	6
Idein con frente	25	Mostradores, pié cuadrado.	2
Pavimentos, metro	31	Escaleras, cada peldaño.	30

Se vende escayola, arena de mármol para fregar y polvos para limpiar metales.

Imprenta y Librería de Manuel Fico Herrero,

Rúa, 10, Zamora.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por delicadas que sean.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes y esquelas de defunción.

Libros de primera y segunda enseñanza, papel y sobres de todas clases, papel pintado para las escuelas, devocionarios de gran lujo y ordinarios. Especialidad en ramos para las señoras que se dedican á hacer flores. Petacas, carteras, boquillas para cigarros, é infinitad de artículos de escritorio, que sería prolijo enumerar.

—98—
madre por origen comun probado por el nombre de familia, conviene perfectamente á hombre de las tres primeras clases para el matrimonio ó para la union carnal.

B.—Impedimentos.

Debe evitarse el matrimonio con las diez familias siguientes: la en que se descubran los sacramentos, la que no produce varones, aquella en que no se estudia la escritura, ó en las personas están cubiertas de largos pelos ó sufren almorranas, fisís, dispepsia (imposibilidad de dirigir), epilepsia, lepra blanca ó elefantiasis.

No tome esposa que tenga cabellos rojos ó un miembro de más, ó enfermeza ó demasiado ó nada vellosa, ó excesivamente habladora, de ojos rojos, ó que lleve el nombre de una consuetudín, de un árbol, de un río, de un pueblo bárbaro, de una montaña, de un pájaro, de una serpiente, de un esclavo ó de un objeto espantoso.

Tomar una mujer bien formada, de nombre gracioso, que tenga el andar de cisne ó de elefante joven, cuyo cuerpo esté cubierto de un

—66—
suave vello, que tenga fina cabellera, dientes pequeños y suaves formas.

Un hombre sensato jamás debe unirse á una jóven que no tenga hermano ó sea de padre desconocido.

Tomar el duidya mujeres de su clase para el primer matrimonio; si el deseo le conduce al segundo, prefiera á las mujeres en el orden natural de las clases.

Un sudra sólo debe tomar por mujer á una sudra; un vaisia puede elegirla en la clase superior ó en la suya; un chatria en las dos antedichas ó en la suya, y el brahman en la suya ó en las otras tres.

Ninguna historia antigua refiere que un brahman ó un chatria, ni aun en caso de necesidad, hayan tomado para su primer matrimonio mujer servil.

Los duidyas que casan con mujeres de la clase infima, rebajan sus familias y líneas á la condición de sudra.

El que se casa con una sudra, desciende súbitamente de la clase sacerdotal.
El brahman que introduce en su lecho á una sudra desciende á la morada infernal, y si tiene un hijo ya no es brahman.

El que toma mujer y enciende el fuego nupcial antes que su hermano mayor esté casado, se llama parivetri, y el mayor parivtri, y am-

D.—Relaciones entre los cónyuges.

En toda familia en que el marido vive armoniosamente con su mujer, y ésta con aquél, la felicidad está necesariamente asegurada.

Si una mujer no está decentemente vestida, no hará hacer la alegría en el corazón de su marido; y si éste no siente alegría el matrimonio será infuando.

Cuando una mujer brilla por su traje, igualmente brilla toda su familia; sino, ninguna brilla tiene la familia.

Contrayendo matrimonios responsables omitiendo las ceremonias prescritas; descuidando el estudio de la Sagrada Escritura y faltando al respeto á los brahmanes, caen las familias en el envilecimiento.

El amo de casa debe hacer con el fuego nupcial las ofrendas domésticas de la tarde y la mañana, y las grandes oblações, y la cocción diaria de los alimentos; más no use el fogón, la rueda de molino, más no use el fogón, el mano, y el cantar porque puede producir la muerte de los animales pequeños. Recite, lea, y enseñe la Sagrada Escritura, haga la ofrenda á los manes (Pitri) con la libación de agua, á las divinidades, derramando mancha líquida

—201—

abiertas en brecha las paredes, se verifica el matrimonio de los vampiros.

Cuando un amante se introduce secretamente junto á una mujer dormida, embriagada ó fuera de razón, este execrable matrimonio es el de los vampiros.

Útil es que el don de una esposa vaya precedido de libaciones de agua entre la clase sacerdotal: en las demás clases, la ceremonia queda al arbitrio de cada uno.

En los cuatro últimos matrimonios se engendran hijos crueles, embusteros, posteridad despreciable, porque estos matrimonios son reprobables y conviene evitarlos.

El rito de la unión de las manos, está dispuesto para cuando las mujeres pertenecen á igual clase que su marido; pero cuando pertenecen á distinta clase, se debe evitar el matrimonio.

Una mujer de la clase de los soldados que se casa con un brahman, debe tener una flecha en el manto; el marido llevar la mano al mismo tiempo.

Una jóven de la clase de los comerciantes, si se desposa con un brahman ó un chatria, debe tener una aguja.

Una mujer sudra debe tener la extremidad de un manto si se casa con un hombre de una de las tres clases superior.